



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: SANDRA PATRICIA CHÁVEZ MATEUS
RADICADO: 2021-00454-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se encuentra vencido el término del emplazamiento. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2.022)

I. Se tiene por agregada la publicación del emplazamiento, aportada el 26 de abril del año en curso; y, se tiene por agregada la constancia de la inscripción del emplazamiento realizada por la Secretaria del Juzgado el 4 de mayo del presente año.

II. Se **requiere** a los herederos para que aporten el diligenciamiento del envío de los documentos solicitados por la DIAN el 26 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 21 de junio de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria